

Minuta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		COILCO UNIVERSIDAD	
Clave	03-024	Demarcación Territorial	Coyoacán

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se hace constar la celebración de la reunión ordinaria de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:		PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM	
Fecha:	Sábado 7 de noviembre del 2020	Hora:	18:05
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	
1ra. Convocatoria	X	2da. Convocatoria	

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 18:05 nos presentamos 4 miembros, era de nuestro conocimiento que José Salazar no podría conectarse por cuestiones personales.

18:10 Se pasa lista y se constata que hay Quorum suficiente con la asistencia de Jorge Olguín, Robert Chapman, Fernanda Moreno y Francisco Dorador.

18:15 Se da lectura del orden del día y se aprueba de manera unánime.

18:20 Se da lectura de la designación de las personas que integran las coordinaciones de trabajo, se acuerda que cada uno de los integrantes desarrolle objetivos en cada una de estas coordinaciones que se pondrán en común, a través del WhatsApp para poder ser revisados y profundizados en la próxima reunión del COPACO.

18:25 Se toca el punto sin cometarios adicionales.

18:30 Se inicia con la revisión del programa general del trabajo que se puso en común vía WhatsApp anteriormente, haciendo hincapié en proyectos prioritarios como el Sendero Seguro, la revisión y regulación de construcciones que afectan el entorno y están fuera de la ley.

18:32 Se expone la importancia de darle seguimiento a los servicios urbanos, haciendo hincapié en la participación de los vecinos para la denuncia correspondiente.

18:35 Se propone redactar un documento-tutorial que ayude a los vecinos para que ellos mismos sean capaces de denunciar ante las autoridades correspondientes y que éstos compartan los folios a la COPACO para su seguimiento.

18:38 Se propone Francisco Dorador desarrollar un prototipo de este documento.

18:39 Robert propone que este documento además se haga, además de electrónico como un panfleto que pueda ser repartido casa por casa.

18:42 Se expone la necesidad de poder hacernos de recursos económicos para poder solventar gastos similares para el punto anterior.

18:45 Se propone tener un grupo de WhatsApp de representantes de cada calle y representantes de edificio de las diferentes unidades.

18:52 Se vota de manera unánime: Redacción del documento para orientar en la denuncia.

18:52 Se vota de manera unánime y consensuada: la creación de los grupos de WhatsApp en el que participarán los miembros de la COPACO y al menos un vecino de cada calle de la colonia, y miembro de cada edificio.

18:54 Se solicita se incluyan estos puntos en el programa general de Trabajo para ponerse en común vía WhatsApp para su aprobación.

19:00 Con respecto a las "asambleas ciudadanas" y debido a la Pandemia actual, se refuerza el punto de la utilización del WhatsApp y medio digitales.

19.10 Se exponen experiencias de comités vecinales anteriores y se acuerda que Jorge Olgún lleve el archivo que se complementará con los archivos que tiene Robert.

19:30 Se acuerda que las reuniones se puedan hacer el primer jueves de cada mes non, a las 18:00 hrs. vía zoom.

A t e n t a m e n t e



C. JORGE MANUEL OLGUIN URIBE

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO

C. MARÍA FERNANDA MORENO SALAS

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. FRANCISCO DORADOR GONZALEZ

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. ROBERT JAMES CHAPMAN X

Persona integrante de la COPACO

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 párrafo tercero, 23 párrafo segundo y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la (os) persona(s) integrante(s) **remitirá(n) dentro de los tres días hábiles** siguientes posteriores a su celebración, la presente minuta con su anexo a la persona Titular de la Dirección Distrital 26; y por economía temporal y procedimental solicitamos al IECM, remitir a la brevedad a las instancias correspondientes para su publicación en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM la presente Minuta de la Reunión Extraordinaria. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Atendiendo a la emergencia sanitaria referente al Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), que presenta el país y en particular la Ciudad de México, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto y a los acuerdos emitidos el día de la fecha. Las personas integrantes que suscribimos, nos comprometemos entregar la presente Minuta con firmas autógrafas, una vez que el semáforo epidemiológico lo permita.